



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

ANGOL, 20 DE OCTUBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N°1241

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario solicitud de compras N° 4 Prorretención de fecha 28 de septiembre.
- h) Autorización de la compra con fecha 20 de octubre 2022, por la directora(S) Sra. Ximena Paredes Baeza.
- i) Cotización N°4260-66-COT22 de fecha 20 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir polerón deportivo para alumnos Prorretención Colegio Hermanos Carrera con el fin de proporcionar los elementos que permitan mejorar y complementar al desarrollo integral de los estudiantes.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorízase la Orden de Compra N°4260-53-AG22 a la empresa COMERCIALIZADORA TRES ESTEROS SPA RUT: 77.596.432-4, adquisición de Polerón Deportivo para alumnos Prorretención del Colegio Hermanos Carrera de Angol.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención Prorretención, por el monto de \$426.020 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA M. CÁCERES MARDONES
ENCARGADA ADQUISICIONES



XIMENA PAREDES BAEZA
DIRECTORA (S)

XPB/ACM/acm

DISTRIBUCION: Expediente de pago

